

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

000026

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE "PRODUCTOS AVEA ECUADOR S.A."

1.- **CULMINACION, APROBACION Y ESCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "PRODUCTOS AVEA ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 8 de diciembre de 1953, ante el Notario Segundo del cantón Quito, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 22.1.1.1. 0027 de 7 de enero de 1954.

Se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el 4559, como-124, el 11 de marzo de 1954.

2.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía se aumentó en la suma de \$/150'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de \$/150'000.000.

3.- **LIBERACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento en capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/150'000.000 en guaraníes.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública de reforma el artículo Séptimo de los estatutos sociales, el mismo que dice: **ARTICULO SEPTIMO.- Capital Social.**- El capital social es de ciento ochenta millones de sucres (\$/180'000.000), dividido en mil acciones (\$/18.000) acciones con un valor nominal de dieciocho sucres (\$/18.000) cada una.

Quito, 5 de abril de 1954


Sr. Victor Cavallos V.
SECRETARIO GENERAL

575
575
575

9

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito